

COSAS DEL AYUNTAMIENTO

Las construcciones en el extrarradio

De agosto del 24 a noviembre del 27.—Los letrados dieron su opinión y los técnicos también

En la penúltima sesión de la permanente se tomó el acuerdo de no conceder licencias de construcción en el extrarradio, y en la última del 30 de noviembre, presidida por el señor Semprún, se volvió del acuerdo, concediéndose las solicitudes, excepto dos, que quedaron sobre la mesa.

Menos mal que se impuso el buen sentido y por ahora no habrá dificultades para aquellos expedientes aprobados.

Pero el acuerdo tomado tiene como segunda parte el requerir el informe de los letrados y técnicos para lo sucesivo, y he aquí donde nuestros concejales han demostrado ignorar lo que muchos teníamos por olvidado y que es oportuno recordar para evitar nuevos entorpecimientos.

Hace más de tres años—en julio de

1924—en otra sesión de la permanente se tomó también el acuerdo de la suspensión, y como hubo un recurso de los que pretendían construir y se les negó la licencia, se pasó a informe de los letrados consistoriales y al negociado de Obras.

El informe de los letrados, suscrito el 11 de agosto de 1924 y firmado por don Enrique Rodríguez, decía literalmente: «Y habida cuenta de lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, en cuyos artículos 829 al 835 se reglamenta la forma de construir en la citada zona y además lo prevenido en el artículo séptimo del reglamento citado en julio último sobre obras municipales, entiendo el infrascripto que procede acceder a la solicitada reposición, acordando dejar sin efecto el acuerdo denegatorio de las li-

cencias solicitadas, pues el recurso contencioso administrativo que se incoó por los interesados prosperaría seguramente dadas las disposiciones citadas. Hoy en vigor.» Por el negociado de Obras informó don Angel Díez Casabene, diciendo: «Y teniendo en cuenta que en cada uno de los expedientes promovidos para la construcción de las fincas se han llenado los requisitos prevenidos en el capítulo VIII, artículo 829 y siguientes de las Ordenanzas municipales reformadas, que señalan las normas de construcción en aquella zona, según se hace constar por el arquitecto municipal en los informes.» Y termina: «El que suscribe opina que con arreglo a los indicados preceptos y al contenido del párrafo segundo del artículo 835 de las Ordenanzas municipales, procede la reposición de los referidos expedientes dejando sin efecto el acuerdo denegatorio adoptado, y por consecuencia de ello, el otorgamiento de las correspondientes licencias de construcción.»

Como las Ordenanzas municipales no han sufrido modificación, es natural que los informes solicitados se fundamenten sobre idénticas bases. El tener que desdecirse del acuerdo

prohibitivo trajo una rapidez en la confección del proyecto de urbanización del extrarradio, pues las mismas dificultades que ahora ha visto el señor Pérez Minguez las vieron entonces los concejales que formaban la permanente, y pretendieron llegar a otra solución, también ilusoria: despachar las solicitudes en trámite y negarse a admitir otras nuevas, en la creencia de que todo se podría solucionar en brevísimo tiempo.

Entonces, el 6 de septiembre de 1924, escribía yo en «El Liberal», aduciendo razones, la afirmación de que «por lo menos en dos años, como caso extraordinario, no se podía construir en el extrarradio, y el problema de la edificación, y del abaratamiento, y de la crisis obrera sería de grandes y lamentables consecuencias.»

Y estamos en diciembre del 27, habiéndose pasado con exceso el plazo de los dos años...

Cuando daba principio a una campaña en favor de la reforma de las Ordenanzas municipales para el abaratamiento de la vivienda y el aumento de trabajo—es curioso el caso—se trata en el mismo día en la permanente, y se acuerda, aumentar las dificultades, aunque a los ocho días después se aminoren las consecuencias.

Es de creer que no se vuelva a insistir sobre un asunto que aunque sea, muy triste reconociendo no tiene otra solución que resolver definitivamente la urbanización, costándole al Ayuntamiento unos millones de pesetas, aumentando progresivamente cuanto más tiempo se tarde.

Lo demás es perder el tiempo en discusiones inútiles, porque no se puede limitar el derecho del propietario a no usar de sus solares como le plazca siempre que cumplan los proyectos las Ordenanzas en vigor, y el construir es, en suma, trabajo para el obrero y aumento de viviendas; dos consecuencias muy esenciales y dignas de tenerse en cuenta.

No me extiendo en más consideraciones por ahora, en espera de conocer la opinión que indudablemente ha de tener sobre este asunto tan importante la persona que venga a ocupar la Alcaldía, a quien deseo al mayor acierto en beneficio del pueblo de Madrid.

Crispulo MORD CABEZA
(De «El Liberal»)

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Banco Central

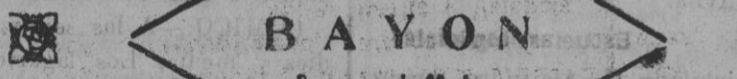
Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000,00 de pesetas.
Capital desembolsado. 60.000.000,00 de pesetas.
Fondo de reserva. 11.959.993,75 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Campo de Criptana, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Quintanar de la Orden, Sigüenza, Talavera de la Reina, Toledo, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Villacañas, Villarrobledo, Yecla, Sevilla y Valencia.

SUBASTA TELEFONO PUBLICA GALERIAS 16.844



Venta a precio fijo todos los días. Puercarral, 20 sup. MADRID. Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión. ENTRADA LIBRE.

ESTA USTED EQUIVOCADO si cree que las obritas del TEATRO SIN AMORIOS, por Alvar Domini,

sólo tienen interés representadas. Según ha dicho la «Educación Hispano-Americana», «Su utilidad es doble. Como lectura, son un salpimentado bocadillo de lo más sano y exquisito, y como obras representables constituyen otros tantos deliciosos y regocijados pasillos, en que campean la gracia y el donaire más fino y no escasean los rasgos nobles, puros y delicados.» Igualmente elogiadas por la Prensa católica de España y América. No deben faltar en ninguna biblioteca.

Pueden adquirirse sueltas o encuadernadas en dos tomos, con artística y elegante plancha en oro y blanco sobre tela de color. Los tomos se venden también por separado, y constituyen un excelente regalo.

Tomo I: en tela, 8 pesetas

- Primera. Un examen de grado. Sainete para cinco hombres o cinco mujeres.
- Segunda. ¡Que vengan! ¡Que vengan! Sainete para tres hombres y cuatro mujeres o siete hombres.
- Tercera. Nobleza obliga. Drama para tres hombres, tres mujeres y dos chicos.
- Cuarta. Directorio familiar. Sainete para cuatro hombres y una mujer, o cinco hombres.
- Quinta. Dos cuartos en una pieza. Sainete para cuatro hombres (o dos hombres y dos mujeres) y un niño.
- Sexta. La caridad más difícil. Comedia en dos actos para dos hombres y tres mujeres o cinco mujeres.

Tomo II: en tela, 8 pesetas.

- Séptima. Un vecino de arraigo. Comedia despertadora de cariño al árbol, para cinco hombres y dos mujeres (o siete hombres) y un chico.
- Octava. ¿Qué hacemos con estos trajes? Sainete para seis hombres y una mujer o siete hombres.
- Novena. Estrenar sin ensayos. Sainete para seis hombres, o cinco hombres y una mujer.
- Décima. Cantar la cartilla. Sainete acerca del ahorro, para cuatro hombres o tres hombres y una mujer.
- Undécima. San Roque. Drama en el que se entrelazan escenas de la vida del Santo, con otras también dramáticas, en dos actos, en verso, para nueve hombres. Dos pesetas.

Precio de cada una de las diez primeras, 1 ptas. «San Roque», 2 ptas. Gastos de envío de una, 0,25; y éstos aumentan en 0,05 por cada comedia, si se piden varias a la vez. Pago adelantado.

LIBRERIA CATOLICA HIJOS DE GREGORIO DEL AMO PAZ, 6 MADRID

Por un real extirpa Vd. radicalmente los CALLOS

VELVET, DUREZ, OJO DE CALLO, Etc. usando el patético UNGÜENTO MORRITH.

125 pesetas bote 025 pta muestra de prueba

Farmacia Central Puercarral 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos

ALMONEDA

Armarios, 60 pesetas; aparadores, 60 camas, 25; pianola, mesas, sillas, sillones, muchos muebles. Mantas, colchones.

GALILEO, 27

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, PUERCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en las cuentas.

Zapatería de Román Rico

Calzados de todas clases. Especialidad en medidas. Construcción manual. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de la Real Institución Cooperativa para Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio Calatrava, 32, Madrid

Compañía Española de Pinturas

«INTERNATIONAL»

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPPEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lapolina, pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exente de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Implanmetalec Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Pensulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Sarniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitas otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas resultados, las más baratas. Depositos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4. BILBAO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA

Almacenes de Calzados y Alpargatas LAS DOS MANOS

Venden botas moldeadas para uniforme a 19 pesetas Sandalias y zapatillas de todas clases a precio de fábrica

VISITAD SUS GRANDES ALMACENES 9 Colegiata, 9

Anunciese en «Ejército y Armada»